



<b>Proceso de Selección</b>	
<b>CODIGO CARGO</b>	SECP10319
<b>Dirección /unidad</b>	Secplan / proyectos
<b>Cargo</b>	Formulador/a proyectos
<b>Nº de Vacantes</b>	1
<b>Área de Trabajo</b>	Proyectos
<b>Región</b>	Metropolitana
<b>Ciudad/ comuna</b>	Renca
<b>Tipo de Vacante</b>	Reemplazo pre y postnatal
<b>Grado/sueldo bruto</b>	Grado 11 profesional municipal contrata

<b>Objetivo del Cargo</b>	Formular iniciativas de inversión para ser financiadas por diferentes programas públicos regionales y nacionales.
<b>Documentos de postulación</b>	Currículum vitae Carnet de identidad fotocopia ambos lados Certificados de antecedentes simple Certificación educacional de formación en el área. Título profesional
<b>Requisitos generales de acceso</b>	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ser ciudadano(a).</li><li>• Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.</li><li>• Tener salud compatible con el desempeño del cargo.</li><li>• Poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley;</li><li>• No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;</li><li>• No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado (a) por crimen o simple delito.</li><li>• No estar afecto (a) a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.</li><li>• Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento profesional:</li><li>• La Planta de Profesionales: Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste. Título profesional preferente: Arquitecto (a)</li></ul> <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 3 años de experiencia laboral en formulación de iniciativas de inversión para fuentes públicas de financiamiento.</p>



<b>Conocimientos del cargo</b>	<p>La establecida en la ley para el estamento profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos del Cargo; Manejo ofimático a nivel usuario avanzado, especialmente en AutoCAD, BIP del MDS, plataforma <u>subdereenlinea</u>, ONDAC, entre otras.</li> <li>• Normas generales de administración en el Estado.</li> </ul>
<b>Competencias del cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación al logro,</li> <li>• Trabajo bajo presión</li> <li>• Probidad,</li> <li>• Reserva y confidencialidad de la información que recibe, Trabajo en Equipo.</li> </ul>
<b>Experiencia</b>	Experiencia laboral en el área sector público municipal 3 años.
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y al Encargado del Área de Proyectos, en la formulación de iniciativas de inversión, de acuerdo a la estrategia municipal y PLADECO.</li> <li>• Diseñar arquitectónicamente proyectos, sus especificaciones técnicas, cubicaciones y presupuesto para postular a financiamiento o para ejecución.</li> <li>• Dar seguimiento a la cartera de iniciativas de inversión asignada</li> </ul>

## II Criterios de Selección

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal
- Taller de inducción

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	19-03 -2019 / 25-03- 2019
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	25-03-2019/ 01-04-2019
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	03-04-2019

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **14:00** horas del lunes 25 de marzo del 2019

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.



- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

#### Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [seleccion@renca.cl](mailto:seleccion@renca.cl) HASTA LAS 14 HORAS DEL LUNES 25 DE MARZO

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, del lunes 25 de marzo señalando en el sobre el código del concurso al que postula **SECP10319 FORMULADOR/A DE PROYECTOS**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.\*
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.